



**PROTOCOLO DE ENFERMERÍA Y ACCIDENTES ESCOLARES
COLEGIO FRANCISCO VARELA
2018**

Estrategias de seguridad para la prevención de accidentes escolares

Del trayecto:

1. Salir oportunamente para evitar correr y caerse, o tener accidentes en la vía pública.
2. No distraerse en el trayecto. Si se está a cargo de un adulto, seguir siempre sus instrucciones.
3. Transitar por calles seguras, donde circule más gente.
4. No hablar con desconocidos, ni aceptar regalos de ellos.
5. Cruzar las calles en las esquinas, o en los pasos de cebra, siempre poniendo atención al momento de cruzar.
6. Esperar la locomoción en los paraderos habilitados.
7. No salir corriendo del colegio. Mantenerse siempre atento.
8. En lo posible, tratar de andar siempre acompañado.
9. Devolverse rápidamente al colegio ante la inminencia de un peligro, ser asaltado o haber recibido trato inapropiado.
10. Comunicar y solicitar el debido permiso a los padres, sobre cualquier cambio en la rutina (si va a visitar a un compañero u otra eventualidad).

Dentro del Colegio:

11. Bajar las escaleras caminando, tranquilo/a. Invitar a la calma a quien corra, salte o empuje a otros a su paso.
12. Evitar correr, saltar o jugar en los pasillos, graderías, lugares resbalosos o con desniveles.
13. Evitar apoyarse en las ventanas, sacar el cuerpo para afuera de éstas, subirse a una silla y mirar por ellas, o lanzar objetos hacia el exterior.

14. Evitar jugar, correr o saltar con objetos cortantes o contundentes, con los cuales se podría herir a un compañero/a.
15. Evitar empujones o golpes con sus compañeros/as.
16. Al sentirse enfermo/a, avisar inmediatamente al profesor/a.
17. Evitar sentarse en las barandas de las escaleras.
18. Evitar jugar con la puerta de la sala; No encerrar a compañeros/as o no permitirles entrar.
19. Evitar jugar con las puertas de los baños.
20. Evitar balancearse en la silla o hincarse en ella para prevenir posibles accidentes.
21. Evitar lanzar objetos dentro de la sala con los cuales podría herir a algún compañero/a.
22. Respetar los espacios de cada uno.
23. Evitar colgarse de los arcos en la cancha.
24. Evitar correr en el comedor, transitando de manera respetuosa y calmada.
25. Evitar subir a las salas con líquidos calientes.

¿Cómo debe reaccionar el colegio frente a la ocurrencia de un accidente escolar o de una enfermedad?

En lo General

- El Colegio Francisco Varela cuenta con un protocolo, previamente establecido y publicado en su página web para que sea conocido por toda la comunidad escolar. En él se señala cómo proceder frente a situaciones de accidentes o enfermedades de los/las estudiantes.
- Se mantendrá un registro actualizado de los padres, madres y apoderados del colegio y la forma de establecer rápido contacto con ellos y ellas, a través de sus teléfonos.
- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el Colegio deberá hacerlo aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.
- La persona encargada de Enfermería deberá completar el formulario de "Accidente Escolar" de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.

Clasificación de Gravedad de Accidentes Escolares.

SITUACIÓN A: ACCIDENTE LEVE: Erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios. Requiere sólo atención del personal encargado para ello, quien proporciona los primeros auxilios o curaciones pertinentes, y luego el/la estudiante prosigue con sus actividades normales. De igual manera se da aviso a sus padres.

SITUACIÓN B: ACCIDENTE MODERADO: Esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, chichones. Requiere tratamiento médico por lo que se comunicará vía telefónica con la familia para que retire al estudiante del colegio y sea llevado por ellos al servicio de urgencia más cercano.

SITUACIÓN C: ACCIDENTE GRAVE: Fracturas, heridas o cortes profundos con objetos corto punzantes, caídas con golpes en la cabeza, pérdida de conocimiento y golpes fuertes en la cabeza. Requiere tratamiento médico inmediato por lo que se comunicará vía telefónica con la familia informando que el/la estudiante será trasladado a servicio de urgencia por personal del Colegio y el apoderado debe presentarse a la brevedad en dicho lugar.

Procedimiento de Atención de Enfermería

Se espera que en caso de que algún estudiante presente problemas de salud o sufra algún tipo de accidente, pueda recibir la ayuda inmediata necesaria para el resguardo de su integridad física, psicológica y social.

1.- Cuando un/una estudiante requiera atención y se encuentre en su sala de clases, el/la profesor/a después de investigar qué le ocurre, lo derivará a la Coordinación quien se encargará del procedimiento a seguir.

2.- En enfermería se le prestará la atención que requiera como por ejemplo; curaciones de heridas leves, aguas de hierbas para dolor de estómago, etc.

3.- Luego de prestar la atención el/la encargada enviará a el/la estudiante de regreso a su sala. La familia será informada a través de una comunicación con el fin de que el/la apoderado/a se entere de la situación.

4.- En casos de mayor complejidad se llevará a el/la estudiante a sala de enfermería para que se recueste en la camilla. Se informará a la familia a través de llamado telefónico, para considerar los pasos a seguir, retirar del colegio o asistir a un centro hospitalario utilizando para ello el formulario de Seguro Escolar, el cual será entregado previa firma de recibido por parte del apoderado.

5.- Las situaciones que ocurran durante el recreo deben ser derivadas a ENFERMERIA e informar a la persona encargada, quien realizará el procedimiento anteriormente descrito.

6.- Frente a situaciones de emergencia que revistan mayor gravedad de lo habitual y en el caso que el/la estudiante accidentado requiera de atención médica inmediata, se procederá al llamado telefónico a la familia y se le informará que el/la estudiante será enviado/a con personal del Colegio al centro asistencial más cercano. Se solicitará al apoderado dirigirse a dicho Centro Asistencial para saber del estado de su hijo/a y hacerse cargo de la situación una vez que haya llegado al lugar.

7.- En situaciones de casos febriles se llamará de inmediato a la familia para que el/la estudiante sea retirado del Colegio.

8.- La sala de enfermería en Colegios por disposición legal, no puede entregar medicamentos, por ello la atención sólo se limita a la evaluación y derivación. Esta acción es realizada por la persona encargada de Enfermería.